



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III

Grado en Fisioterapia
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2019 - 2020

Tercer Curso – Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III
Código:	249018
Titulación en la que se imparte:	Grado en Fisioterapia
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Enfermería y Fisioterapia. Unidad Docente de Fisioterapia. Área de Fisioterapia.
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso y cuatrimestre:	Tercer Curso – Segundo Cuatrimestre
Profesorado:	Dra. Soraya Pacheco da Costa (soraya.pacheco@uah.es) – Coordinadora Dra. Susana Núñez Nagy (susana.nunez@uah.es) Dra. Concepción Soto Vidal (conchi.soto@uah.es) Dra. Beatriz Navarro Brazález (b.navarro@uah.es) Dña. Almudena Prieto Baquero (almudena.prieto@uah.es) Dra. Isabel Rodríguez Costa (isabel.rodriguez@uah.es)
Horarios de Tutoría:	A demanda. Solicitud por correo electrónico.
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Es objeto de la materia **Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia (MEIF)** que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan elegir los métodos y técnicas específicas de Fisioterapia más adecuados a cada proceso de salud-enfermedad. De esta forma, la asignatura **Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III (MEIF III)**, pretende que el estudiante adquiera las competencias para la selección de métodos específicos, manuales o instrumentales, y posterior inclusión en el plan de intervención y protocolos clínicos de Fisioterapia en los ámbitos preventivo, curativo y paliativo, de los diagnósticos de Fisioterapia derivados de alteraciones del Sistema Nervioso, tanto de origen central como periférico, ya sean congénitas, adquiridas, progresivas y/o degenerativas, en todas las etapas de la vida del individuo. Para ello, proporciona conocimientos sobre diferentes MEIF para la preparación del tono para la función y/o para la reeducación del movimiento; y movilización del Sistema Nervioso, basados en el razonamiento crítico y clínico, y los avances que la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia.

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Para el correcto seguimiento de la asignatura **MEIF III**, es fundamental que el estudiante haya cursado con aprovechamiento todas las asignaturas anteriormente impartidas en el Grado en Fisioterapia.

2. COMPETENCIAS

En la materia de **MEIF** el estudiante irá adquiriendo paulatinamente distintas competencias genéricas durante el desarrollo de las asignaturas que la conforman. Concretamente en **MEIF III**, el estudiante debe adquirir las **competencias genéricas**:

- **Aprendizaje autónomo.**
- **Capacidad de análisis y síntesis.**

Asimismo, la **competencia específica**:

- Capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo.

3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Distribución de créditos		
Actividades Formativas	Horas	Créditos ECTS
Sesiones y actividades presenciales	48	6
Actividades no presenciales y trabajo autónomo	102	

Las **estrategias metodológicas** propuestas en MEIF III se basan tanto en el estudio individualizado como en grupo, a través de las herramientas disponibles en el aula, tanto presencial como en la plataforma virtual *BlackBoard*, y a partir del material propuesto y la bibliografía recomendada para la asignatura. El profesor asumirá el papel de dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje y el estudiante deberá mantener una actitud positiva, participativa, abierta y dinámica. En este sentido, la metodología que se empleará será principalmente el aprendizaje cooperativo y colaborativo en talleres prácticos y otros recursos metodológicos, según las necesidades de aprendizaje para adquirir las competencias de la asignatura.

Actividades formativas	Estrategias metodológicas
Sesiones Presenciales	Aplicación y profundización de conocimientos y habilidades a través de distintas estrategias metodológicas.
Actividades virtuales	Actividades programadas para el aprendizaje individual, cooperativo y colaborativo a través de distintas herramientas de aprendizaje.
Tutorías Docentes Programadas	Atención individualizada y/o en grupos reducidos con el fin de realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes, si procede.
Trabajo autónomo	Lecturas y estudio individual y en grupo. Actividades programadas para aprendizaje individual, cooperativo y colaborativo.

Los **Materiales y Recursos Didácticos** que se utilizan acorde con las Estrategias Metodológicas propuestas en MEIF III son, entre otros:

- **Seminarios, talleres, aula de informática y despachos de tutorías docentes programadas**, donde se llevarán a cabo tanto las sesiones presenciales como las tutorías docentes programadas, como el trabajo autónomo individual y en grupo.
- **Aula Virtual de la Universidad de Alcalá**, donde el alumno dispondrá de todo lo necesario para llevarse a cabo las sesiones virtuales.
- **Biblioteca y recursos electrónicos** relacionados con la producción científica en Fisioterapia.

4. CONTENIDOS

A través del razonamiento clínico, y en base a los avances que la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia proporcionan, se integrarán las competencias adquiridas en las asignaturas impartidas anteriormente en el Grado en Fisioterapia, para que el estudiante alcance las competencias necesarias en cuanto a la adquisición de habilidades prácticas y destreza manual, para desarrollar los MEIF dentro de la intervención de Fisioterapia, con el fin de resolver los problemas potenciales y/o reales derivados de las alteraciones del Sistema Nervioso, tanto de origen central como periférico, ya sean congénitas, adquiridas, progresivas y/o degenerativas, en todas las etapas de la vida del individuo. Para ello, se proponen los siguientes Módulos de Aprendizaje:

Módulos de Aprendizaje	Contenidos	Horas Presenciales	Créditos ECTS
Métodos Específicos de Intervención de Fisioterapia para el control y aprendizaje motor en personas con alteración neurológica	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de preparación del tono, movilización específica de la musculatura y facilitación del movimiento según el Concepto Bobath. - Maniobras de relajación automática y Reeducción Cerebromotriz según Le Métayer. - Técnicas de Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo según el Método Perfetti. - Terapia de aprendizaje motor orientado a la tarea. - Terapia de Movimiento Inducido por Restricción. - Terapia de Locomoción Refleja – Método Vojta. - Terapia en espejo. - Utilización de la Imaginación Motora y Observación de la acción en Fisioterapia Neurológica. - Tecnología aplicada en la Fisioterapia neurológica. 	40 horas en grupos pequeños-talleres prácticos	5
Métodos Específicos de Intervención de Fisioterapia para la Movilización del Sistema Nervioso	<ul style="list-style-type: none"> - Movilización Neuromeningea – Neurodinámica. 	8 horas en grupos pequeños-talleres prácticos	1

5. EVALUACIÓN

El estudiante dispondrá de dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria. Según la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes** (aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016), que tiene por objeto regular la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad de Alcalá, son objeto de evaluación los resultados del aprendizaje del estudiante relativos a la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes, de acuerdo con las competencias y contenidos especificados en esta Guía Docente.

- **CONVOCATORIA ORDINARIA:** los estudiantes podrán optar por un sistema de Evaluación Continua o, si cumplen los requisitos, Evaluación Final.
 - **Evaluación Continua:** es un sistema de evaluación formativa que incluye la valoración del desarrollo de las competencias, es decir, adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes y otros, durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura. Este tipo de evaluación es la deseable y apropiada para la metodología anteriormente descrita, y para la adquisición de las competencias y objetivos de aprendizaje propuestos en la asignatura. Para superar la **Evaluación Continua**, según se indica en el punto 6 (4) de la Normativa de Evaluación anteriormente mencionada, **en las asignaturas cuya guía docente expresa y motivadamente así lo establezca, la superación de diferentes tipos de prácticas obligatorias podrá ser considerada elemento imprescindible de la evaluación, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.** De esta forma, es obligatoria la asistencia a las sesiones presenciales en los talleres de prácticas, así como la elaboración y entrega, en plazo y forma, de todas las actividades presenciales y no presenciales propuestas. Si el

estudiante **no supera la Evaluación Continua**, se considerará **suspenseo en la convocatoria ordinaria**. De esta forma, el estudiante podrá presentarse a la **convocatoria extraordinaria**.

- **Evaluación Final:** los estudiantes que, por las causas justificadas que están publicadas en el punto 10 de la Normativa de Evaluación, no puedan acogerse al sistema de Evaluación Continua propuesto en la asignatura **MEIF III**, podrán realizar una **Evaluación Final**. Entre otras, son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad. El hecho de seguir los estudios a tiempo parcial, no otorga, por sí mismo, el derecho a optar por la Evaluación Final. Para acogerse a la misma, el estudiante deberá **solicitarlo por escrito al/la Vicedecano/a de Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, con copia a la coordinadora de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de Evaluación Continua, en las dos primeras semanas del cuatrimestre de impartición de la asignatura**. En el caso de aquellos estudiantes que, por razones justificadas, no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la Titulación. El/La **Vicedecano/a de Fisioterapia** deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada. **Los estudiantes que hayan seguido la Evaluación Continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a la Evaluación Final en la convocatoria ordinaria.**
- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:** los estudiantes que no hayan participado o no hayan superado la Evaluación Continua y formativa, o aquellos que, en caso de haberla solicitado, no hayan superado la Evaluación Final, podrán presentarse a la **convocatoria extraordinaria**.

A seguir se detallan los **Procedimientos de Evaluación** que serán utilizados en la asignatura **MEIF III**. Los profesores podrán establecer pautas concretas o tareas adicionales, tanto individualmente como en grupo, si consideran oportuno, con el fin de adquirir las competencias de la asignatura.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- **Evaluación Continua:** consta, como mínimo, de las siguientes partes:
 - **Actividades presenciales y no presenciales:** desarrollo de habilidad manual, razonamiento clínico y resolución de casos prácticos en las sesiones prácticas presenciales. Corresponde al 20% de la calificación final de la asignatura.
 - **Cuaderno de Prácticas:** elaboración de un documento con una exposición razonada por escrito, acompañada de imágenes, de las distintas técnicas de la asignatura. Corresponde al 20% de la calificación final de la asignatura.
 - **Examen teórico-práctico:** prueba escrita individual presencial de contenidos teórico-prácticos de los módulos de aprendizaje. Corresponde al 20% de la calificación final de la asignatura.
 - **Control de aprendizaje de habilidades prácticas y destreza manual:** actividad individual presencial de resolución de supuestos teórico-prácticos de los módulos de aprendizaje. Corresponde al 40% de la calificación final de la asignatura.
- **Evaluación Final:** consta, como mínimo, de las siguientes actividades:

- **Actividades no presenciales:** mapas conceptuales correspondientes a los módulos de aprendizaje. Corresponde al 30% de la calificación final de la asignatura.
- **Cuaderno de Prácticas:** elaboración de un documento con una exposición razonada por escrito, acompañada de imágenes, de las distintas técnicas de la asignatura; además de una grabación en archivo digital, de todas las técnicas realizadas en los talleres prácticos. Corresponde al 30% de la calificación final de la asignatura.
- **Control de aprendizaje de habilidades prácticas y destreza manual:** actividad individual presencial de resolución de supuestos teórico-prácticos de los módulos de aprendizaje. Corresponde al 40% de la calificación final de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: consta, como mínimo, de las siguientes actividades:

- **Examen teórico-práctico:** prueba escrita individual presencial de contenidos teórico-prácticos de los módulos de aprendizaje. Corresponde al 40% de la calificación final de la asignatura.
- **Control de aprendizaje de habilidades prácticas y destreza manual:** actividad individual presencial de resolución de supuestos teórico-prácticos de los módulos de aprendizaje. Corresponde al 60% de la calificación final de la asignatura.

Los **criterios de evaluación** de la asignatura **MEIF III**, están relacionados con la adquisición de las competencias genéricas y específicas anteriormente descritas, mediante la realización de las distintas actividades a lo largo de la asignatura. Los **criterios de calificación** de la asignatura son los siguientes:

Calificación	Puntos	Criterios
SOBRESALIENTE (B)	10	<ul style="list-style-type: none"> - Excelente nivel de trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis, y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Nivel excelente en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento excelente en el control de habilidades prácticas y destreza manual.
	9,9 - 9,5	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel excelente de trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Nivel excelente en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento alto en el control de habilidades prácticas y destreza manual.
	9,4 - 9,0	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel excelente de trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Nivel alto en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento alto en el control de habilidades prácticas y destreza manual.
NOTABLE (N)	8,9 - 8,5	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel alto de trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Nivel alto en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento alto en el control de habilidades prácticas y destreza manual.
	8,4 - 8,0	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel alto de trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Nivel alto en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento medio-alto en el control de habilidades prácticas y destreza manual.
	7,9 - 7,5	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel alto de trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Nivel alto en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento medio-alto en el control de habilidades prácticas y destreza manual.

		<p>etapas de la vida del individuo;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel medio-alto en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento medio-alto en el control de habilidades prácticas y destreza manual.
	7,4 - 7,0	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel medio-alto de trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Nivel medio-alto en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento medio-alto en el control de habilidades prácticas y destreza manual.
APROBADO (A)	6,9 - 6,5	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel medio-alto de trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Nivel medio-alto en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento medio en el control de habilidades prácticas y destreza manual.
	6,4 - 6,0	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel medio-alto de trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Nivel medio en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento medio en el control de habilidades prácticas y destreza manual.
	5,9 - 5,5	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel medio de trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Nivel medio en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento medio en el control de habilidades prácticas y destreza manual.
	5,4 - 5,0	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel medio de trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Nivel medio en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento suficiente en el control de habilidades prácticas y destreza manual.
SUSPENSO (N)	4,9 - 0,0	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel básico de trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Nivel básico en la resolución de casos prácticos (selección y ejecución de los MEIF de los supuestos planteados) y en el cuaderno de prácticas; - Rendimiento insuficiente en el control de habilidades prácticas y destreza manual.

6. BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Bisbe-Gutiérrez M, Santoyo-Medina C, Segarra-Vidal, VT. Fisioterapia en Neurología: procedimientos para restablecer la capacidad funcional. Madrid: Médica Panamericana; 2012.
- Bobath B. Actividad postural refleja anormal causada por lesiones cerebrales. Buenos Aires: Médica Panamericana; 1987.
- Bobath B. Desarrollo motor en los distintos tipos de parálisis cerebral. Buenos Aires: Médica Panamericana; 1987.
- Bobath B. Hemiplejía en el adulto. Buenos Aires: Médica Panamericana; 1993.
- Bobath K. Base neurofisiológica para el tratamiento de la parálisis cerebral. Buenos Aires: Médica Panamericana; 1987.
- Butler DS. Movilización del Sistema Nervioso. Barcelona: Paidotribo; 2002.

- Cano-de-la-Cuerda R, Collado-Velázquez S. Neurorehabilitación: métodos específicos de valoración y tratamiento. Madrid: Médica Panamericana; 2012.
- Davies PM. Pasos a seguir. Madrid: Médica Panamericana; 2002.
- Forin V, Romaña C. Parálisis obstétrica del plexo braquial. Enciclopedia Médico Quirúrgica. 26-473-A10.
- Hoppenfeld S. Neurología ortopédica. México DF: El Manuel Moderno; 1981.
- Le Métayer M. Reeducción cerebromotriz del niño pequeño. Educación terapéutica. Barcelona: Masson; 2001.
- Perfetti C. El ejercicio terapéutico cognoscitivo para la reeducación motora del hemipléjico adulto. Barcelona: Edikamed; 1998.
- Paeth Rohlf B. Experiencias con el Concepto Bobath. Fundamentos. Tratamientos. Casos. Madrid: Médica Panamericana; 2000.
- Shacklock M. Neurodinámica Clínica: un nuevo sistema de tratamiento musculoesquelético. Madrid: Elsevier España; 2007.
- Stokes M. Fisioterapia en la Rehabilitación Neurológica. Madrid: Elsevier España; 2006.
- Vojta V. Alteraciones motoras cerebrales infantiles. Diagnóstico y tratamiento precoz. Madrid: Ed. ATAM-Paideia. 1991.
- Zamorano E. Movilización Neuromeningea: tratamiento de los trastornos mecanosensitivos del sistema nervioso. Madrid: Médica Panamericana; 2013.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bassøe-Gjelsvik BE. The Bobath concept in adult neurology. Stuttgart: Thieme; 2008.
- Campbell KS. Physical Therapy for children. Philadelphia: WB Saunders Company. 2000.
- Carr J, Shepherd R. Neurological Rehabilitation: optimizing motor performance. Edinburgh: Elsevier Sciences; 2003.
- Castillo-Morales R. Terapia de regulação orofacial. Sao Paulo: Memmon; 1999.
- Davies PM. Right in the middle: selective trunk activity in the treatment of adult hemiplejia. Berlin: Springer-Verlag; 1990.
- Masur H. Scales and scores in neurology. Stuttgart: Thieme; 2004.
- Shumway-Cook A, Woolacott MH. Motor Control: theory and practical applications. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins; 2001.
- Vojta V, Peters A. El principio Vojta. Juegos musculares en la locomoción refleja y en la ontogénesis humana. Barcelona: Springer-Verlag Ibérica SA; 1995.